

Vocales: Don Antonio Comas Pujol, don Joaquín Molas Butllori, don Antonio María Badia Margarit y don Rafael Lupesa Melgar. Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero y tercero, de la Autónoma de Barcelona, el segundo, y de la de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico Udina Martorel.

Vocales suplentes: Don Manuel Alvar López, don Gregorio Salvador Caja, don Francisco Marsá Gómez y don Ricardo Carballo Calero, Catedráticos de las Universidades de Madrid, La Laguna y Santiago, el primero, segundo y cuarto, respectivamente, y Profesor agregado de la Universidad de Barcelona, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 22 de mayo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 23 de mayo de 1973 por la que se convoca concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Patología y clínica médicas (2.ª C.ª)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Patología y clínicas médicas (2.ª C.ª)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Medicina Interna», «Digestivo», «Circulatorio», «Respiratorio», «Nervioso», «Nefrología», «Infecciones», «Nutrición», «Hematología», «Endocrinología», «Aparato Locomotor», «Geriatría» y «Patología general y Propedéutica clínica», disciplinas equiparadas por el Decreto 1243/1967, de 1 de junio, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Medicina.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas decenales), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 23 de mayo de 1973

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 26 de junio de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre a las plazas de Profesores de Violonchelo, Contrabajo, Clarinete, Trompa y Percusión de la Orquesta Nacional.*

Convocada por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de enero de 1973) oposición libre para cubrir vacantes de Profesores de Violonchelo, Contrabajo, Clarinete, Trompa y Percusión de la Orquesta Nacional, y publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos a las mismas, de acuerdo con lo preceptuado en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal que ha de juzgar a los aspirantes a dichas plazas, de conformidad con lo preceptuado en la Orden ministerial de 31 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio).

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón González de Amezúa, Académico de Bellas Artes de San Fernando (Sección de Música).

Vocales:

Don Rafael Frühbeck y Frühbeck, Director de la Orquesta Nacional.

Don Luis Antón Sáez de la Maleta, Catedrático del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid y Concertino de la Orquesta Nacional.

Para el instrumento objeto de la oposición:

Violonchelo: Don Rafael Ramos Ramírez.  
Contrabajo: Don Vicente Espinosa Ródenes.  
Clarinete: Don Vicente Peñarocha Agusti.  
Trompa: Don Francisco Burguera Muñoz.  
Percusión: Don Julio Magro Domínguez.  
Secretario: Don José Chenoll Hernández.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Regino Saiz de la Maza, Académico de Bellas Artes de San Fernando (Sección de Música).

Vocales:

Don José María Franco Gil, Director de Orquesta.  
Don Pedro Meroño Ruiz, Catedrático del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Para el instrumento objeto de la oposición:

Violonchelo: Don Alvaro Quintanilla Kyburz.  
Contrabajo: Don Francisco Rodríguez Dasi.  
Clarinete: Don José Tomás Pérez.  
Trompa: Don Francisco Martínez Lacabe.  
Percusión: Don Enrique Llacer Soler.  
Secretario: Don Argimiro Pérez Cobas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Actividades Musicales.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir plazas vacantes de Profesores de Violonchelo, Contrabajo, Clarinete, Trompa y Percusión de la Orquesta Nacional.*

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir plazas vacantes de Profesores de Violonchelo, Contrabajo, Clarinete, Trompa y Percusión de la Orquesta Nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de junio, sin la presentación de ninguna reclamación.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación de aspirantes de referencia.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Ramón Falcón.

Sr. Jefe de la Sección de Actividades Musicales.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.*

Vacante la cátedra de «Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.  
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del